

historicista hegeliana del arte en tres etapas: simbólica, clásica y romántica. El hecho de afrontar decididamente el estudio diacrónico permite valorar este género narrativo teniendo en cuenta las transformaciones económicas, políticas y culturales ocurridas en cada etapa de la Historia. La adopción de este nuevo enfoque venía a suponer un cambio radical en la concepción de la Teoría Literaria, pues estaba marcando el alejamiento del sistema clasicista, que concebía el género como entidad cerrada e inmutable, y llevaba a la Preceptiva hacia la concepción moderna del género como institución social en continua evolución con un carácter dinámico y abierto.

En definitiva, el análisis crítico de la novela en los tratados de Preceptiva Literaria del siglo XIX en España, efectuado por Isabel Morales, revela la importancia que tuvo este enfoque teórico ante la ausencia o el rechazo del género novelístico en la tradición de la Teoría Literaria anterior.

El intento de definir y caracterizar la novela por parte de los autores de la Preceptiva Literaria es, como hemos visto, uno de los factores que detecta el cambio de rumbo experimentado por la Teoría Literaria del siglo XIX respecto a la Poética clasicista. Esta evolución es debida sobre todo, como señalábamos anteriormente, a la influencia operada por las distintas corrientes de pensamiento europeas, sin olvidar la renovación que tuvo lugar en los planes de estudio, tal como queda puesto de manifiesto de forma tácita por la autora de este libro.

La valiosa labor de exégesis realizada por Isabel Morales ubica la novela en el sistema genérico a partir de la renovación ocurrida en el mismo. Su definición y caracterización en la Preceptiva, realizada en la segunda parte del libro, así como el tratamiento histórico del género que recoge la tercera parte del mismo, resultan de esencial importancia, en

primer lugar, por completar un espacio en el seno de la Historia de la Teoría Literaria, eliminando a su vez prejuicios manifestados por la crítica contra la tendencia de la teoría de esta época, y, en segundo lugar, porque permite ver además la modernidad con la que este género es tratado. Dicha modernidad se revela claramente al comprobar cómo muchos de los rasgos apuntados en las Preceptivas siguen definiendo aún hoy este género, y, además, al contemplarse cómo los preceptistas admiten —al igual que hoy teóricos, críticos y escritores— la complejidad y la flexibilidad del género, de donde proviene la falta de uniformidad que conlleva su propia definición.

En suma, la importancia de este estudio realizado sobre el género novelístico en la Preceptiva Literaria del siglo XIX radica en haber logrado llenar un vacío ignorado en el campo de la Teoría Literaria española, al tiempo que elimina los prejuicios que hasta el momento arrastraban estos tratados, tachados de ser una mera repetición anquilosada de ideas pertenecientes a la teoría clasicista anterior.

Con *La novela como género. Tradición y renovación en la teoría literaria española del siglo XIX*, Isabel Morales Sánchez ha escrito un capítulo de la Historia de la Teoría Literaria, explicando con claridad y solidez la naturaleza de un género literario que goza de muy buena salud y de intensa vitalidad.

FÁTIMA COCA RAMÍREZ

SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo, *Galería de escritoras isabelinas. (La prensa periódica entre 1833 y 1895)*. Madrid: Cátedra, 2000, 417 pp.

Íñigo Sánchez Llama presenta en *Galería de escritoras isabelinas* un trabajo de gran calidad documental, un itinerario

que recorre una geografía de escrituras y de mujeres, para presentar, tras la aparente solidez de su trazado, un universo que se desdibuja y que malea sus sentidos en el tránsito hacia una nueva época y una nueva estética. El autor aborda la producción literaria y periodística de un grupo de escritoras, que construyen un espacio de afirmación, centrado en la adhesión a las ideas estéticas, pero, sobre todo, políticas, de los grupos de poder del reinado de Isabel II. Las *escritoras isabelinas* conquistan el reconocimiento y la legitimación a partir del sometimiento y la renuncia, pues sus voces siempre estarán mediatisadas por la mirada vigilante de la autoridad patriarcal, aquella misma que autoriza su expresión.

Por ello, el texto no sólo emprende el análisis de nociones político-críticas como *canon isabelino* o *autoría femenina*, sino que rastrea sus sentidos en el espacio privilegiado de la prensa escrita *por* y *para* mujeres, para terminar por indagar el caso concreto de tres autoras afines al *gusto* del período, y completar el diseño de un punto de vista crítico que permita considerar el papel que la *escritora isabelina* desempeñó en la formación de una conciencia de época y en el paso hacia la etapa siguiente.

Bajo el epígrafe «Introducción: Bajo el signo del 'canon isabelino'. La cultura oficial hispánica del reinado de Isabel II (1843-1868) y las escritoras isabelinas», Sánchez Llama aborda la noción de *canon isabelino*, que funciona como piedra de toque sobre la que se articula el cuerpo teórico del texto. Si la mujer logra en las filas de este movimiento estético la legitimación como creadora que le ha sido vetada en otros contextos, debe pagar a cambio un elevado precio: el de la inscripción inamovible en la «pericia biográfica limitada» que le concede la sociedad patriarcal, el de la asunción sin cortapisas de los valores conservadores y nacionalistas y de su contrapartida esté-

tica. Sin embargo, pese al carácter monológico con el que parece contar el *canon isabelino*, su principal rasgo distintivo radica en su hibridez, que viene marcada por el encuentro del historicismo romántico schlegeliano y de la sensibilidad neoclásica; pero que se supera con el rechazo hacia las ofertas textuales de contenido revolucionario y anticristiano, con la unidad del pensamiento esgrimido.

Asimismo, también se muestra constante en este grupo de obras la respuesta de toda producción asociada con la cultura de masas y con el folletín, que E. Sue o G. Sand habían convertido en un auténtico fenómeno respaldado por miles de lectores, y que aquí será sustituido por un género novelesco tributario de la estética canónica. Ahora la belleza artística se asocia con obras de inspiración virtuosa o moralizante.

De esta forma, el *canon isabelino* es el resultado de una época marcada por la hegemonía política de la que disfruta el Partido Moderado, pero también impregnada de la complejidad que apunta un cambio, pues la ideología nostálgica y reaccionaria se mezcla con la incipiente subjetividad burguesa.

A partir de aquí el texto sigue un equilibrado camino en cinco capítulos, que se inicia con: «El 'canon isabelino': pervivencia de un anacronismo. Crítica y literatura en el ámbito cultural hispánico», donde se explica la historia que la noción teórica de 'canon' ha vivido y sigue viviendo en el seno de la crítica literaria de Occidente, desde la polémica propuesta de Bloom, hasta el revisionismo reciente de los *Cultural Studies*, para terminar por demostrar que el sistema literario es siempre mutable y está sujeto a los cambios imprevisibles del gusto dominante, y que, por tanto: «La legitimación del canon, en definitiva, resulta de una tensión intelectual e histórica que prestigia diversas tendencias históricas

en detrimento de opciones desvalorizadas» (60).

Así, todo 'canon' aparece presentado como el resultado de un juego de interacciones, donde las prácticas institucionales, los conocimientos lingüísticos y el catálogo de textos son interpretados por una institución sometida a la historicidad de su contexto. Todo proceso de constitución de 'un canon' valora un grupo de obras clásicas y consagra a autores contemporáneos. Las escritoras aquí estudiadas son el resultado de esta consagración.

«La prensa periódica escrita por mujeres: capitalismo, moda, pedagogía y literatura» analiza uno de los espacios de producción literaria donde la escritora es más valorada: el mundo de la prensa. El autor incide fundamentalmente en dos aspectos: la presencia insoslayable de la estética en el mundo de la prensa, al tiempo que las fisuras que de esa estética se van reflejando en las publicaciones que las respaldan, como resultado de la «forja de la cosmovisión burguesa en el país, limitada, pero imparable».

El análisis de las publicaciones periodísticas revela un desfase en relación a los rotativos de otras naciones europeas, pues habrá que esperar a cruzar el umbral de 1868 para que el idealismo kantiano inicie en España el trazado que ya han sabido completar otros países. Entre las revistas que se producen entre 1830 y 1840 y las de la etapa de 1854 y 1868, observamos una profunda fractura, provocada por el boom económico y por los procesos de modernización, que han de cambiar el aspecto de la sociedad española, y que han de truncar «el mimetismo con las clases altas», que durante la mayor parte del reinado de Isabel II mostraron las clases medias. Por ello, pese a la brevedad de la Revolución de 1868, su impronta habría de cambiar la faz de la sociedad española.

No debemos olvidar la dualidad compleja sobre la que se monta el periodis-

mo isabelino, pues el relato de la vida doméstica de las clases medias o las frívolas crónicas de moda, alternan su aparición con asuntos pedagógicos y divulgativos, que insisten en la maternidad responsable o en la formación de la mujer para que sea capaz de hacer frente a casos de desamparo económico. Emergen en estos años gran cantidad de revistas destinadas a un público de mujeres, que van a conseguir una gran influencia social, y que juegan a formar una conciencia femenina y burguesa, buscando presentar entre sus lectoras las incertidumbres del capitalismo, defendiendo las premisas estéticas del *canon isabelino* y reivindicando, en todo momento, la escritura periodística ejercida por mujeres como un oficio digno y remunerado.

Asimismo, resulta muy significativo, que desde las páginas de las mismas revistas que defienden los planteamientos conservadores y neocatólicos, y que cuentan con un monopolio gubernamental, se promuevan iniciativas para respaldar económicamente campañas del socialismo utópico, como la emprendida por Josefa Zapata, o se califique de «tendencia saludable» la ofensiva liberal de los abolicionistas españoles; al tiempo que se denuncia el analfabetismo español. Las grietas que anuncian el cambio han comenzado a actuar en el propio corazón del discurso oficial.

«La definición de la autoría intelectual femenina en el siglo xix. El caso de la 'generación de 1843'» da un paso más allá en el recorrido propuesto y considera la noción de *autoría femenina* en el marco de la producción de la generación más significativa del período isabelino: la de 1843. De esta forma, asistimos a la lucha de la mujer por encontrar un espacio donde se reconozca y se legitime su trabajo, pese a las reservas de sus familias, las irrupciones de los deberes domésticos y el necesario apoyo masculino legitimador. La fusión de las imágenes

del «Ángel del hogar» y «Mujer profesional» sólo se hace posible en el terreno de la «reputación mediatizada», donde «el sexism patriarcal y la trivialización del intelecto femenino no son un obstáculo para el desarrollo de una obra canónica y reconocida institucionalmente» (234).

En «Nostalgias del Antiguo Régimen y conciencia burguesa de crisis: Ángela Grassi de Cuenca (1823-1883)» se realiza el examen de la obra de una autora concreta, donde encontramos las características «ansiedades hacia el activismo político del proletariado», las enseñanzas doctrinales destinadas a la mujer, junto a la exaltación del ideal doméstico femenino, que contribuyen a respaldar la negativa ante cualquier tipo de feminismo emancipatorio, demostrando cómo las claves del ideario isabelino pueden penetrar todas las capas de la escritura grassina hasta convertirla en su monumento.

Por eso, las necrológicas escritas con motivo de la muerte de la autora hablan de la desaparición junto a ella de la generación de 1843, cuyo principal drama fue la incapacidad de adaptación al «habitus» postisabelino, la imposibilidad de caminar nuevos itinerarios que hablan ya de «otro canon».

Algo distinto puede apreciarse en «Una cosmovisión isabelina a fuer de liberal: Faustina Sáez de Melgar (1843-1895)». El enorme prestigio disfrutado por esta autora y la vinculación de su escritura con los intereses de la clase media, permite comprender el interés que despierta una escritora burguesa en cuya obra se textualiza la inevitable transformación de la «esfera pública nacional» y el creciente protagonismo femenino ligado a este proceso.

La última de las escritoras trabajadas: María del Pilar Sinués de Marco [«Discursos domésticos al isabelino modo: María del Pilar Sinués de Marco (1835-1893)»] logra situarse en una posición

equidistante al canon, porque combina los registros presentados con modalidades artísticas próximas a la «escuela realista». Las traducciones de obras francesas e inglesas realizadas por la autora impregnán a sus textos de nuevos aires, al tiempo que los «tipos vivientes», que trazan sus relatos, no olvidan recorrer los caminos de la ortodoxia católica y del sentimiento religioso, de las ficciones domésticas, de la formación pedagógica de la mujer...

El libro se cierra con un epílogo, «Impacto de las escritoras isabelinas en las leras hispánicas del siglo xix. ¿Génesis de la modalidad feminista o burguesa o reacción neocatólica?», cuyo último párrafo sintetiza a la perfección el armazón histórico-crítico aquí propuesto:

No consideramos indoloro el tránsito del romanticismo al realismo en España. Existe una etapa intermedia, un gran período de transición en el que la «generación de 1843» desempeña un papel importante. La España contemporánea procede de esos turbulentos veinticinco años. Allí se consolida el liberalismo nacionalista, detectamos el impacto de la «cultura de masas» y percibimos el embrión de una sociedad de crisis e incertidumbre que anticipa la futura transformación social del país. Conocer a las escritoras isabelinas, en definitiva, supone ni más ni menos, descubrir el origen inmediato de una sociedad en la que todavía la clase social, el género sexual y los vínculos con la «Alta Cultura» siguen otorgando status diferenciados (383).

Por tanto, Íñigo Sánchez Llama logra aproximarnos con *Galería de escritoras isabelinas* a un controvertido período en la historia de España, que permite estudiar muy bien la escritura de mujeres durante el siglo xix. La imagen de la «escritora isabelina» se revela tornasolada y oscilante, sometida al espejismo de las conquistas concedidas y pautadas;

pero trenzada sobre imprevisibles grietas que dejarán penetrar los reflejos de futuras libertades. Las mismas grietas que habían de permear el cuerpo social.

Por último, el texto se completa con una amplia selección bibliográfica, que junto a las abundantes notas a pie, permiten nuestro acceso no sólo a un completo *corpus* de obras primarias, sino a una detallada selección de ensayos críticos, que facilitan ese *más allá* que debe proporcionar toda lectura. Con ello la colección *Feminismos* vuelve a presentar una edición de impecable factura.

BEATRIZ FERRÚS ANTÓN

JIMÉNEZ, Juan Ramón, *La muerte*, Barcelona, Seix Barral; *Unidad*, Barcelona, Seix Barral, 2000; *La realidad invisible*, Madrid, Cátedra, 2000. Ediciones y estudios preliminares de Diego Martínez Torró.

Parece increíble que a comienzos de este siglo, como ha manifestado recientemente la propia familia del poeta de Moguer, permanezca inédita o deficientemente recogida gran parte de su obra. Empezar a llenar estas carencias es lo que pretende Diego Martínez Torró con la edición de estas tres obras que comentaremos conjuntamente porque forman parte de un mismo esfuerzo: la mejor comprensión de la obra juanramoniana escrita entre los años 1916 y 1924, de la que, prácticamente, sólo teníamos los estudios y antología de Sánchez Romeralo.

Entre otros aspectos que trataremos, el trabajo fundamental de Martínez Torró consiste en la fijación filológica de los textos de Juan Ramón, siguiendo el criterio y la voluntad del propio poeta en los documentos que guarda la familia y que ha puesto, generosamente, a disposición del editor.

No se trata, como advierte el propio Martínez Torró, de que Juan Ramón sea un autor poco o mal estudiado, sino de insistir en que desde la perspectiva textual queda mucha labor pendiente (no debemos olvidar a este respecto su concepto de *obra en marcha*). Las ediciones y antología de Sánchez Romeralo, para el que estos tres volúmenes de Diego Martínez son un verdadero y explícito homenaje a su memoria y a su labor esforzadísima de recopilación de textos juanramonianos, presentan ciertas carencias, especialmente en lo que respecta al criterio de selección y fijación de textos que, a veces, se rigen más por su voluntad que por las propias y últimas correcciones del poeta.

En lo que respecta a *La muerte* y a *Unidad*, lo que suponen estas ediciones es publicar las obras, por primera vez, según el proyecto original de Juan Ramón, un sueño del poeta que no llegó a ver realizado. Por ello, Martínez Torró modifica las fechas de composición que se habían supuesto para los poemas de los libros; amplía el número de textos recogido por Romeralo en su antología, de treinta y dos a ciento diecinueve en el caso de *La muerte*, y de treinta y uno a setenta y ocho en el de *Unidad*; incluye numerosos inéditos (entre ellos el *Prólogo a Unidad*), muchísimas variantes y un listado rigurosamente nuevo, adaptándose a los criterios de distribución y contenidos del propio poeta con una estructura temática profundísima y siguiendo su última corrección en verso de manera escrupulosa y fidedigna. En el estudio de *Unidad*, es de suma importancia la determinación de variantes en las notas finales, así como la relación de lugares en que se publicaron originalmente algunos poemas.

Parecido, pero algo diferente, es el problema de *La realidad invisible*, del que ya teníamos la edición de Sánchez Romeralo, aunque también aquí, explícitamente